REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-014-2018-00517-01 (198/2021)
DTE : BLANCA ALCIRA PEÑA DE GRANADOS
VS. COLPENSIONES -

AUTO N.640

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por partes y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 303 del 5 de diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-012-2020-00343-01 (200/2021)
DTE : MARIELA OLIVARES TOBAR
VS. COLPENSIONES

AUTO N.642

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por partes y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad COLPENSIONES, de la sentencia número 143 del 10 de mayo de 2020, proferida por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-012-2019-00547-02 (162/2021)
DTE : RAMIRO MARTINEZ DOMINGUEZ
VS. COLPENSIONES y PORVENIR S.A.

AUTO N.651

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial del PORVENIR .S.A., contra el auto No. 715 del 8 de marzo de 2021, proferido por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, que aprobó la liquidación de costas.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se decidirá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-009-2019-00744-01 (205/2021)
DTE : LUZ MARINA LEON TORO y ANGIE LIZETH VELASCO LEON Litis por Activa: JAIME ANDRES VELASCO TORRES y ALAN STEVEN VELASCO ZAPATA

V.S. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS -PORVENIR S.A. Litis Consorte Necesaria por Pasiva: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

AUTO N.648

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el grado jurisdiccional de consulta por haber sido adversa a la parte actora la sentencia número 109 del 08 de abril de 2021, proferida por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-001-2017-00023-03 (208/2021)
Demandante1:MARTHA HURTADO LOZADA–
Demandante 2:DIOMAR JURADO VALENCIA–
Intregada en Litis:INGRID YULIETH CHARRIA
VS. PROTECCION Y Llamada en garantía SEGUROS BOLIVAR:

AUTO N.649

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por MARTHA HURTADO LOSADA y la integrada en Litis Consorte necesario INGRID YULIETH CHARRIA HURTADO, de la sentencia número 244 del 11 de noviembre de 2021, proferida por el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-016-2019-00410-01 (199/2021)
DTE : TULIO ARGEIS FUENTES FERNANDEZ
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR

AUTO N.641

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad COLPENSIONES, de la sentencia número 131 del 29 de julio de 2020, proferida por el Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-015-2019-00540-01 (204/2021)
DTE : ZORAIDA DEL SOCORRO MARTINEZ
VS. COLPENSIONES Y COLFONDOS

AUTO N.644

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la entidad demandada Colpensiones y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad antes enunciadas, de la sentencia número 35 del 16 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-012-2020-00143-01 (210/2021)
DTE : Jorge Eliecer González Rangel
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR

Proceso remitido del juzgado 12 Laboral del Circuito al Juzgado 19 Laboral del Cto (por redistribución).

AUTO N.646

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad COLPENSIONES, de la sentencia número 029 del 12 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-012-2019-00378-02 (163/2021)
DTE : OSCAR ENRIQUE PIÑEROS SANCHEZ
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

AUTO N.652

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial del PORVENIR .S.A., contra el auto No. 727 del 8 de marzo de 2021, proferido por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, que aprobó la liquidación de costas.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se decidirá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-010-2018-00167-01 (196/2021)
DTE : ALVARO AUGUSTO FERRERO PEINADO
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

AUTO N.638

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 161 del 23 de junio de 2020, proferida por el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-010-2016-00599-01 (201/2021)
DTE : MAURICIO RAMIREZ VANEGAS vinculada ABIGAIL RODRIGUEZ
VS. COLPENSIONES

AUTO N.643

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la entidad demandada y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad COLPENSIONES, de la sentencia número 107 del 8 de julio de 2020, proferida por el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-007-2012-00710-02 (182/2021)
DTE : NELSON GARCIA PRADO
VS. PORVENIR S.A.

AUTO N.654

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de PORVENIR S.A., contra el auto No. 951 del 13 de abril de 2021, proferido por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali, que aprobó la liquidación de costas.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se decidirá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-006-2016-00074-01 (209/2021)
DTE : OMAR ANTONIO RIVERA MUÑOZ
VS. COLPENSIONES y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

AUTO N.647

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia número 90 del 10 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-005-2016-00589-02 (105/2021)
DTE : INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
VS. SINDICATO NAL DE TRABAJADORES AGROALIMENTARIOS DE COLOMBIA –SINTRAGOCOL-

AUTO N.653

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la sociedad demandada INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A y a su vez llamada en reconvención, contra los autos proferidos por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali, que decidió no decretar la práctica de prueba testimonia; así mismo, declaró no probas las excepciones previas de "*falta de competencia e inepta demandada por falta de requisitos*…".

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se fijará fecha y se decidirá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-003-2019-00347-01 (197/2021)
DTE : FABIO LEON RUIZ HERRERA
VS. COLPENSIONES -PORVENIR S.A.- Y COLFONDOS

AUTO N.639

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 132 del 4 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-003-2016-00107-02 (114/2021)
DTE : JUAN DE JESUS ANDRADE DOMINGUEZ
VS. COLPENSIONES y el INGENIO RIOPAILA AGRICOLA S.A.

AUTO N.650

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial del Ingenio Riopaila Agricola .S.A., contra el auto No. 191 del 23 de febrero de 2021, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cali, que aprobó la liquidación de costas.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se decidirá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-002-2018-00262-01 (195/2021)
DTE : MARITZA MANZANO ROBLES
VS. COLPENSIONES Y POREVENIR S.A.

AUTO N.637

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 143 del 15 de diciembre de 2021, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-001-2016-00705-02 (207/2021)
DTE : LUZ CENAYDA TRULLO VALENCIA - vinculadas a la litis YEIMY ADIELA ACOSTA LÓPEZ ANYELA TATIANA ACOSTA ACOSTA, a través de su curadora MARIA BLANCA EUFEMIA LOPEZ.
VS. COLPENSIONES

AUTO N.645

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora y la entidad demandada y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad COLPENSIONES, de la sentencia número 130 del 1 de junio de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente